

Boletín Informativo Electoral No.3

Lunes 26 de mayo, 2025



UNIÓN EUROPEA ESTUDIA PANORAMA POLÍTICO EN HONDURAS ANTES DE UNA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL (MOE - UE)

- ▶ **Nuevos rostros en la contienda: cuatro partidos definen candidatos presidenciales**
- ▶ **CNE remitirá propuesta del presupuesto para las elecciones generales esta semana.**
- ▶ **La «vieja escuela» entrega al CNE, propuestas para «reforzar la integridad» de las Elecciones Generales**
- ▶ **Nasry Asfura afianza su candidatura y la presidencia del Comité Central del Partido Nacional**
- ▶ **Partido Liberal sella su unidad en la Convención Nacional**
- ▶ **Partido Libre convoca a magna asamblea nacional el próximo 31 de mayo**

Confirman 29 de mayo 2025 como fecha límite para renunciadas de funcionarios que participarán en elecciones generales



- ▶ **FF. AA RATIFICA QUE GARANTIZARÁ LIBRE SUFRAGIO Y LA ALTERNABILIDAD DE LA PRESIDENCIA DE HONDURAS**

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) se reunió con misión exploratoria de la Unión Europea (UE).

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), sostuvo una reunión con la misión exploratoria de la Unión Europea (UE) para conversar sobre el contexto político-electoral de cara a las elecciones generales del **30 de noviembre de 2025**.

La UE ha desplegado 3 Misiones de Observación Electoral en Honduras (2013, 2017 y 2021) y una Misión de Seguimiento en 2023. Esta última evaluó el cumplimiento de 23 recomendaciones, de las cuales sólo una se ha implementado totalmente (aprobación de la Ley Procesal Electoral).

El envío de una misión de seguimiento en 2023 y ahora una exploratoria, refleja el compromiso de la UE con la democracia hondureña, y la seriedad con la que evalúan si las condiciones actuales permiten una nueva misión de observación. La presencia de una MOE de la UE es un respaldo clave en el próximo proceso electoral, no solo para vigilar el cumplimiento de los aspectos técnicos del proceso, sino como un actor neutral y externo que documente todos los pormenores políticos que rodean la elección.

Su ausencia, en cambio, podría debilitar el proceso. En las elecciones primarias no hubo una presencia disminuida de MOE y quedó en evidencia lo necesario que era que estuvieran presentes observadores que dieran cuenta de lo ocurrido con respecto a la calidad de los procesos de contratación, en particular, el referido al transporte del material electoral. Además de que los observadores internacionales son un respaldo al trabajo que también realizan los observadores nacionales.

El COHEP expresó ante la Misión Exploratoria de la UE la necesidad de que se priorice a Honduras en el despliegue de su MOE, y la disposición del COHEP de trabajar conjuntamente. La Misión Exploratoria reconoció que en el informe de la Observación Electoral de Elecciones Primarias del COHEP se incluyeron las recomendaciones de la MOE - UE de 2021. Según lo informado por la jefa de la Misión exploratoria de la UE, después de las reuniones que celebre en Honduras, rendirán un informe ante la Alta Representante de la Unión Europea, Kaja Kallas, quien decidirá si se envía o no una MOE en las elecciones generales hondureñas.

PARTIDOS QUE NO FUERON A ELECCIONES PRIMARIAS INSCRITOS:



¿Quiénes entran a la contienda general?

Luego de la carrera y la confusión generada por la inscripción de los candidatos de los partidos políticos que no participaron en elecciones primarias, los 8 partidos políticos legalmente reconocidos presentaron sus candidaturas a elección popular, ahora la responsabilidad recae en el Consejo Nacional Electoral (CNE).

Este órgano deberá revisar los requisitos presentados y determinar quiénes cumplen con las condiciones legales para ser oficialmente incorporados a la contienda electoral del 30 de noviembre.

¿Pero qué sucederá con los partidos que no logren participar en elecciones generales? Según el artículo 148 de la Ley Electoral, aquellos partidos que no participen deberán ser cancelados.

Partido Innovación y Unidad Social Demócrata. (PINU-SD)		Nelson Ávila	
Partido Demócrata Cristiano de Honduras. (PDCH)		Mario Rivera	
Partido Anticorrupción de Honduras. (PAC)		Marlene Alvarenga	
Partido Alianza Patriótica Hondureña. (PAPH)		Sasan Funes	
Partido Salvador de Honduras. (PSH)		Aníbal Cáliz	
Partido Todos Somos Honduras (TSH)		Enrique Yllescas	
Partido Naranja de Honduras (PANAH)		Raúl Peña	
Partido Organización Reserva Democrática de la Nación (ORDEN)		José Sorto	

Próximos pasos - mayo

20 Y 21	Verificación de requisitos de las nóminas
22	Notificación de inconsistencias
23 al 27	Subsanación de inconsistencias
30	Emisión de la resolución correspondiente

PRESUPUESTO DE POLÍTICA LIMPIA YA ESTÁ EN MANOS DEL CONGRESO NACIONAL

La Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidato (UFTF), presentó ante el Congreso Nacional (CN) el presupuesto para las **Elecciones Generales de 2025**, que asciende a más de 100 millones de lempiras. Este monto busca respaldar el alcance operativo y técnico de las fiscalizaciones del financiamiento de la campaña política.

En contraste con los L 110,563,982 asignados para las elecciones primarias, en las cuales, de los 5,871 sujetos obligados a acreditar una cuenta bancaria para el manejo de los fondos de campaña, **solo el 21% cumplió** y debido al bajo cumplimiento de presentación de informes de rendición de cuentas, el CN tuvo que ampliar el plazo de 15 días establecidos en la ley. A la fecha, no se conoce cuántos de los que abrieron cuentas bancarias presentaron el informe de gastos correspondiente.

Es preciso recordar que, como resultado de la observación electoral de las elecciones generales de 2021, la MOE-UE identificó debilidades estructurales dentro de la UFTF, tales como una institucionalidad frágil con respecto a su recurso humano y presupuestario. Además, la MOE-UE señaló que las reformas que el Congreso Nacional ha aprobado en materia de financiamiento de las campañas políticas son regresivas, ya que bajan los montos de las sanciones aplicables a la falta de presentación de informes de campañas políticas.

La UFTF es una institución necesaria, considerando el papel que juega el financiamiento político en una contienda electoral, sin embargo, la UFTF debe ser más proactiva en la publicación de información para que la ciudadanía pueda respaldar su trabajo.

En la transición de las elecciones primarias a las elecciones generales, será importante conocer qué candidatos políticos, de los que compitieron en las elecciones primarias no presentaron informes de gastos de campaña, y aun así van a participar en las elecciones generales.

CRONOGRAMA ELECTORAL:

El cronograma electoral entra en una fase intensa, con fechas decisivas entre finales de mayo y principios de junio.

Desde la **convocatoria oficial a elecciones generales**, hasta el sorteo de posiciones en la papeleta y el inicio de la exhibición del censo.

Es crucial que actores políticos y ciudadanía se mantengan alertas y activos para cumplir plazos y ejercer vigilancia sobre cada etapa.

MAYO	JUNIO
23 AL 27 DE MAYO Subsanación de nóminas de candidatos de los Partidos Políticos que no realizaron elecciones primarias. Comunicado 23-CNE	03 DE JUNIO Inicio de la exhibición del listado preliminar de electores Art. 104 LE 06 DE JUNIO Sorteo para definir en la papeleta electoral, la ubicación de los Partidos Políticos y candidatos. Art. 254 LE
29 DE MAYO Finaliza el plazo para inscripción de Alianzas Políticas. Art. 141 LE Convocatoria a Elecciones Generales. Art. 212 LE Último día para renunciar a cargos públicos y demás incompatibilidades de ley. Art. 214 LE y 240 Const.	02 DE JUNIO Emisión de acuerdo de las reglas de sorteo de posición en las papeletas. Art. 254 LE Notificación al Sistema Nacional Financiero de candidatos inscritos y publicación de nóminas. Art. 21 B LFTF
	08 DE JUNIO Establecimiento de los límites de los gastos de campaña Art. 14 LFTF Finaliza el plazo para la inscripción de candidaturas independientes Art. 152 LE



“Promovamos juntos la Democracia”